

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes la Turisana

2024/14544 *Anuncio de la Comunidad de Regantes la Turisana sobre la convocatoria a la junta general extraordinaria.*

ANUNCIO

José Nogueroles Marabella, Presidente de la Comunidad de Regantes La Turisana, de Turís, cumpliendo lo acordado por la Junta de Gobierno de esta Comunidad en su reunión del 3 de octubre de 2024, convoca a todos los partícipes de esta comunidad de regantes a la junta general extraordinaria que se celebrará en Turís, en el Centre d'Associacions i Joventut (antiguo ambulatorio) Cl Jaume I, 21 de Turís, el día 8 de noviembre de 2024, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Renovación del Consejo Rector: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales 1º al 7º y tres miembros suplentes, conforme al art. 47º de los estatutos sociales. Su mandato será de 4 años y cabe la reelección.

2.º Aprobar, si procede, la solicitud a la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica o a cualquier otra administración estatal o europea, de las ayudas o subvenciones que se convoquen, dirigidas a entidades de riego, en el marco de la utilización racional del agua para riego, Plan de Desarrollo Rural y/o cualquier otra dirigida a la modernización de regadíos. Facultar, en su caso, al presidente y a la Junta de Gobierno para la presentación de la solicitud y realización de cuantos trámites sean necesarios para la presentación y tramitación de las ayudas y/o subvenciones.

3.º Aprobar, si procede, el convenio con el Ayuntamiento de Turís para la interconexión de redes y suministro de caudales en caso de necesidad a la población por parte de la entidad.

4.º Informe de la presidencia sobre la situación actual de la Comunidad de Regantes.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta General.

Turís, a 17 de octubre de 2024. —El presidente, Jose Nogueroles Marabella.

